

Los valores CLIC

Reconocimiento de la dignidad

La persona y su dignidad esencial son el referente en torno al cual gira la vida de toda organización y sociedad.



Haz CLIC con el respeto a la dignidad:

- Ten en cuenta las particularidades de otras personas y grupos.
- Establece con ellos una relación de igualdad y de respeto.
- No te valgas de tu posición o cargo para sentirte superior.

CON APOYO DE FINDETER EL MUNICIPIO INICIARÁ AMBICIOSA INICIATIVA PARA RECUPERAR EL RÍO PASTO



El consorcio Río Pasto socializó ante el Alcalde Pedro Vicente Obando Ordóñez, el Director del Centro para Intervenciones Urbanas de Desarrollo Avanzado del Transporte de Findeter; Juan Manuel Robledo, representantes de varias instituciones y Sociedad de Arquitectos de Nariño, los diseños del proyecto 'Primer Parque de Río de Alta Montaña' iniciativa que generará nuevos escenarios públicos en torno al río Pasto, así como espacios culturales y ecológicos.

El Primer **Parque de Río de Alta Montaña está diseñado en siete fases que abarca los 12 kilómetros del río Pasto**. La presente administración trabajará en la fase cinco que representa el centro neurálgico de la ciudad.

El mandatario local Pedro Vicente Obando Ordóñez, aseguró que este proyecto estratégico en el que participará el Banco Interamericano de Desarrollo BID, Findeter, es factible y cambiará por completo a Pasto y la visión del ciudadano frente al río como un afluente de vida y que debe ser respetado y conservado.

El Primer Parque de Río de Alta Montaña **tendrá senderos, gimnasio público, juegos infantiles, espacios ecológicos, zonas verdes y elementos técnicos** que contemplan la recolección de aguas lluvias, generación de energía solar, entre otros. Será una iniciativa que traerá nuevos escenarios para la recreación, convivencia y esparcimiento de las familias pastusas.

ALCALDÍA DE PASTO MANTIENE CERTIFICACIÓN NTC ISO 9001-2008



Con un resultado favorable, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación Icontec, cumplió en el pasado mes de diciembre con la auditoría de seguimiento en la norma NTC ISO 9001-2008 a la Alcaldía de Pasto que se realizó durante tres días, identificando el mantenimiento y la mejora continua del Sistema.

El jefe de la Oficina de Control Interno, Jaime Santacruz, entregó un balance positivo del ejercicio que se viene adelantando al interior de las dependencias a través de los líderes de calidad quienes se han comprometido con los lineamientos estipulados en el Sistema. "Es muy ventajoso para la Administración mantener nuestro certificado de calidad, porque eso es el reflejo de los controles y seguimiento que se realizan para garantizar la mejora continua, que redundan en un servicio de calidad a la ciudadanía", puntualizó.

¿QUÉ ES EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST?



El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, es el encargado de **velar por el cumplimiento y la promoción de las normas de seguridad y salud** de los trabajadores de la Administración Municipal.

El COPASST tiene entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Proponer a la Administración Municipal, la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo.
- Proponer y participar en actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidas a trabajadores y directivos.
- Participar de las actividades de promoción, divulgación e información, sobre medicina, higiene y seguridad industrial entre empleador y trabajadores, para obtener su vinculación activa en el desarrollo de los programas y actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de medicina, higiene y seguridad industrial debe realizar la Entidad de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes.
- Colaborar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y proponer las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia.

Reconocimiento por años de Servicio en la Gestión Pública

4 AÑOS (01 de febrero) **Marcela Quenan David**, Profesional Universitario

26 AÑOS (01 de febrero) **Álvaro Enríquez Solarte**, Profesional Universitario

4 AÑOS (01 de febrero) **Julián Pascuaza Dulce**, Profesional Universitario

1 AÑO (02 de febrero) **Karol Castro Botero**, Jefe Oficina de Género

1 AÑO (02 de febrero) **Paula Andrea Rosero Lombana**, Secretaria de Desarrollo Comunitario

13 AÑOS (03 de febrero), **Carmen Díaz Hidalgo**, Jefe Oficina de Presupuesto

6 AÑOS (03 de febrero), **Carlos Muñoz Santander**, Auxiliar de Obrero

15 AÑOS (04 de febrero), **Eddy Lina Gorlato Arroyo**, Auxiliar Administrativo

15 AÑOS (04 de febrero), **Marlon De la Rosa Murillo**, Agente de Tránsito

15 AÑOS (04 de febrero), **Pablo Eraso Enríquez**, Agente de Tránsito

15 AÑOS (04 de febrero), **Alexander Luna Ortega**, Agente de Tránsito

15 AÑOS (04 de febrero), **Alba Martínez Figueroa**, Agente de Tránsito

ALCALDÍA INICIARÁ PROCESO DE PEDAGOGÍA FRENTE AL PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN



El alcalde de Pasto Pedro Vicente Obando Ordóñez, recordó a la ciudadanía que es una obligación de la Administración Municipal **recaudar la contribución de valorización**, porque ya fue aprobado por el Concejo Municipal en la vigencia 2015 e indicó que en este momento hay que cumplir con esa disposición.

El mandatario local explicó que por lo pronto, a su gobierno le corresponde de manera responsable **actualizar el monto del valor que será recaudado**, para iniciar con el proceso del riego de las facturas.

Así mismo, dio a conocer que el cobro de valorización es parte de un compromiso asumido por el municipio con el Gobierno Nacional y establecido en el Conpes 3167 (del 23 de mayo de 2002) a través del cual se estructuraron las obras que hacen parte del sistema estratégico de transporte público, lo que en su momento se conoció como "el plan de movilidad".

Recordó que en ese documento Conpes se estableció que la nación asumirá el 70% del valor total de las obras del SETP y que el municipio cubriría con el 30% restante con recursos propios.

El alcalde de Pasto explicó que esta contribución solo se pagará por una sola vez y se lo podrá hacer incluso en cuotas diferidas de hasta 5 años y que los ciudadanos harán su contribución de acuerdo al nivel de sus ingresos. Dijo que quienes lo cancelen de manera inmediata obtendrán los descuentos necesarios.